



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México, D. F., a 19 de septiembre de 1999.

No. 3

SESION SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE.	Pag. 2
MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE QUIENES FALLECIERON COMO CONSECUENCIA DE LOS SISMOS DE 1985.	Pag. 3
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 3
HIMNO NACIONAL.	Pag. 12
ACTA DE LA SESION SOLEMNE.	Pag. 12

A las 11:35 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- Se ruega a todos tomar sus asientos. Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista?

Señor Presidente, esta secretaría le informa que hay una asistencia de 46 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión solemne.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión solemne. 19 de septiembre de 1999.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para celebrar la sesión solemne.
- 3.- Minuto de silencio en recuerdo de quienes fallecieron como consecuencia de los sismos de 1985,
- 4.- Intervención de los grupos parlamentarios.
- 5.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de esta sesión solemne.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una sesión solemne conmemorativa del decimocuarto aniversario de los sismos de 1985.

La Comisión de Gobierno, con fundamento en los artículos 44, fracción I, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior, y

CONSIDERANDO

1.- *Que el 19 de septiembre de 1985 cientos de ciudadanos ofrendaron su vida para rescatar a quienes fueron víctimas de los sismos ocurridos en la Ciudad de México.*

2.- *Que es obligación de todos los mexicanos recordar a aquellos de nuestros compatriotas que con tal motivo prestaron servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal y quienes tuvieron la desgracia de perder la vida en esos infaustos acontecimientos.*

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente

ACUERDO

UNICO.- *Celebrar una sesión solemne el próximo 19 de septiembre de 1999, a las 11:00 horas, en el recinto legislativo de la Asamblea, a efecto de conmemorar el decimocuarto aniversario de los sismos que afectaron a la Ciudad de México en 1985.*

El orden del día será el siguiente:

- 1.- *Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para celebrar la sesión solemne.*
- 2.- *Se guardará un minuto de silencio en recuerdo de quienes fallecieron como consecuencia de los sismos de 1985.*
- 3.- *Cada grupo parlamentario de los que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio de un diputado, podrá fijar su postura en una exposición de hasta 20 minutos. El orden de participación se hará en orden creciente de acuerdo a su representación en la Asamblea.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 14 días del mes de septiembre de 1999.

Firman: Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elva Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa, diputado Francisco Ortiz Ayala.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, a fin de guardar un minuto de silencio en memoria de las personas

que perdieron la vida como consecuencia de los sismos de 1985.

(SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados: Diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del trabajo; diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional; diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Rafael López de la Cerda del Valle, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Haber instituido el compromiso de celebrar una sesión solemne en recuerdo de las víctimas del infausto acontecimiento y la desgracia que azotó nuestro país y particularmente a la Ciudad de México en septiembre de 1985, tiene significados y enseñanzas que siempre es preciso tener presente, y es preciso tener presente porque los pueblos que no tienen memoria o no guardan memoria, aunque se trate de acontecimientos en donde no es la voluntad del hombre la que puede determinar que ocurra, sino las fuerzas de la naturaleza, esos pueblos están condenados a pasar por los mismos dramas o a repetir los mismos errores.

¿Qué significado tiene en primer término el hecho de rememorar este acontecimiento dramático? Nos enseña y nos demuestra como siempre la fragilidad de nuestra existencia, pero también nos enseña que si se toman y adoptan medidas de protección, de seguridad y se implementan los recursos necesarios, se pueden por lo menos paliar los efectos naturales y las desgracias y las pérdidas de vidas cuando esto ocurre. Estas enseñanzas que se vuelven necesarias poner al alcance de todos nos lo demuestra aún más el hecho de que de continuo en nuestro país y en otras latitudes del mundo suceden hechos semejantes.

Hoy estamos de nuevo ante desgracias que la naturaleza impone en los Estados de Tabasco, de Chiapas, de Oaxaca; hoy de nuevo se nos presenta la necesidad de que se tomen prevenciones, ciertamente contra las fuerzas tan

descomunales de la naturaleza poco puede hacer a veces el hombre. Pero sí es preciso que en la Ciudad de México la mayor concentración de seres humanos de este país y en todas las localidades se tomen las medidas necesarias y se refuerce algo que luego se desprecia porque solamente se recuerda cuando ocurre una desgracia en cuanto a la necesidad de poder adoptar las prevenciones necesarias.

Hoy recordamos que hace 14 años muchos mexicanos perdieron sus vidas, sus pertenencias, pero además debemos recordar otra cosa: Nos afectó a todos, pero muy particularmente a las zonas y a las familias más marginadas, a alguien que no se le puede llamar sólo damnificado de los sismos de 85, a los que son damnificados de por vida, y por la vida, a los menesterosos, a los que tienen una humilde vivienda, una humilde morada y que casi no tiene para sobrevivir, esos son los damnificados que también debemos tener en nuestra mente.

Frente a estos hechos el Partido del Trabajo reconoce que este acuerdo asumido por la Asamblea Legislativa para recordarnos a todos cada año, para recordarnos a nosotros mismos que es necesario, y podemos hacerlo, adoptar medidas para hacer menos graves los efectos de estos acontecimientos.

El Partido del Trabajo, como fracción parlamentaria en esta Asamblea Legislativa, desde luego se suma con respeto a ese recuerdo tan lamentable, pero a la vez reconoce que hay los elementos y la voluntad suficiente en el pueblo mexicano para poder hacer frente a tantas calamidades. Sólo se precisa que se haga patente siempre un elemento substancial del ser humano: La solidaridad, la disposición a entregar la vida a veces por el rescate de nuestros semejantes, la disposición de abandonar el egoísmo y acudir también a defender y a levantar de su postración a quienes son los damnificados de por vida, y quienes tenemos alguna responsabilidad pública estamos inmersos en esa situación.

¿Qué es más levantado para el espíritu, sufrir los golpes y dardos de la fortuna o las calamidades que las fuerzas naturales nos imponen o levantar la voz todos unidos y hacer frente al piélago de calamidades que luego nos azotan? Esa es la gran condición humana, la que eleva los valores, la que se puso de manifiesto en septiembre de 1985 y que sigue también ejercitándose cuando otros hermanos del mundo como en Turquía y como ahora en nuestro propio país con desgracias derivadas de las lluvias, del desbordamiento de ríos, nos tienen que poner alertas y despertar de nuevo la esencia de nuestra unidad nacional y desde luego la solidaridad de todos nosotros.

En esos términos, se expresa en esta asamblea solemne de la Asamblea Legislativa, la fracción del Partido del Trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea; compañeras y compañeros legisladores:

Hoy estoy ante ustedes para expresar el sentir de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, y adicionamos al sensato y profundo tributo que rendimos a todos aquellos que perdieron la vida de manera trágica e inesperada, a consecuencia de los sismos ocurridos el 19 y 20 de septiembre de 1985. A casi 3 lustros de los trágicos sismos que azotaron la Ciudad de México, las heridas y huellas causadas por el terremoto de 1985 no cicatrizan ni se borran ni mucho menos se olvidan.

La sismicidad en México ha dado grandes pérdidas humanas y materiales. Solamente durante 22 años del presente siglo no ha ocurrido sismo alguno. Los 77 años restantes, han sido tormentosos, ya que los sismos de menor magnitud fueron los días 4 de enero de 1920, 26 de agosto de 1959, ambos con una magnitud de 6.4 grados en la escala de Richter, a diferencia de los de mayor magnitud, que son el que hoy hace 14 años ocurrió y que recordamos y el día 6 de junio de 1932, con una magnitud mayor de 8.2 grados.

Sólo para ilustrar el ritmo de estos peligros naturales, quisiera compartir algunas cifras que el Servicio Sismológico Nacional, dependiente del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la presente década que está por terminar ha reportado de los años 1990 a 1998. Tan sólo en estos 8 años, se han presentado 6,603 sismos en las magnitudes que van de 3 a 8 grados en la escala de Richter, afortunadamente de alta magnitud, ninguno como los del 32 y 85.

Las placas cambiantes que nos sacuden, pueden azotar intempestivamente la vida de naciones en cuestión de segundos. Los casos más recientes son los de Colombia, Japón, la India, Grecia y Turquía.

México cuenta con una cultura de protección civil muy pobre, debido a las circunstancias por las que ha transitado nuestro país. La población se desplaza al peligro, sin saber que no tiene la prevención necesaria y suficiente para levantarse en los momentos más difíciles.

El producto de la amenaza y la vulnerabilidad es una situación constante, cotidiana, a que estamos expuestos los mexicanos; es algo que no podemos evitar y que

desafortunadamente tendremos que combatirlo durante toda nuestra existencia. ¿Qué nos queda?

Nos queda no nada más aplicar correctamente la ley y fomentar en las circunstancias de los gobiernos, de los gobernados y gobernantes, la sensibilización requerida ante la vulnerabilidad y el riesgo máximo que estamos asentados en una zona sísmica.

El suelo de esta Ciudad de México se caracteriza por padecer efectos poco comunes y amplificación del movimiento, especialmente la zona centro.

A 14 años de ocurrida la tragedia, el tiempo parece no haber transcurrido en lo relacionado a la elaboración de políticas públicas encargadas de confeccionar planes locales de prevención, en la preparación y sensibilización de la población sobre los riesgos a lo que se ve expuesta y cómo actuar en casos de siniestros, tampoco en la construcción de sistemas efectivos de alerta y la muy poca participación, los simulacros.

Cuando recordamos los acontecimientos que asombraron a nuestra Ciudad de México, cuando sucedió los sismos de 8.1 y 7 grados en la escala de Richter, los días 19 y 20 de septiembre de 1985, respectivamente, se dejaron al descubierto las injusticias, irregularidades, la negligencia y sobre todo la corrupción que privaba en el área de vivienda que actualmente existe todavía.

Por ejemplo, las 600 familias que habitan en campamentos; 2 mil 500 que viven en edificios con severos daños casi por desplomarse, siguen esperando la ayuda de las autoridades capitalinas que al parecer los han olvidado. Es el caso del campamento que se encuentra ubicado en Zacatecas número 6, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, las familias que viven ahí mantienen la esperanza de que el gobierno actual deje de escudarse en los errores de administraciones pasadas y asuma los compromisos y les de una protección a su solución.

El terremoto de 1985 deja experiencias amargas, pero al mismo tiempo florecieron actitudes que cambiaron radicalmente la organización de la aparente deshumanización de la población capitalina, dan muestra de solidaridad y apoyo por los sismos que representan hechos históricos trascendentales en la vida de la ciudad, sobre todo en lo que respecta al cambio de rumbo que tendría la participación e injerencia de la sociedad civil y la capital.

No podemos pasar por alto las características de vulnerabilidad a las que se enfrenta la Ciudad de México en cuanto a riesgos geológicos, poblacionales, climáticos y ambientales.

Por esta razón, la fracción del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

Primera Legislatura, anhelamos crear conciencia de nuestra vulnerabilidad y somos seres humanos que nacemos y morimos, y que por lo mismo necesitamos de la protección que nuestra misma naturaleza, nos exige, nosotros demandamos a nuestros gobernantes dar prioridad a la mitigación y los efectos dañinos que produce la naturaleza y las políticas sociales, económicas y políticas, hay que hacerlas funcionar para la ciudadanía; urge fomentar, redoblar esfuerzos y dar un cambio radical en esta materia, de no ser así el costo que habrá que pagarse seguiría siendo muy alto.

El Partido Verde Ecologista de México, con la intención de atenuar el impacto ambiental y sus posibles consecuencias, demanda la necesidad urgente de construir ambientes más saludables, en donde la población logre recuperar la armonía con su hábitat; al mismo tiempo hace público su compromiso y colaboración con la defensa y preservación de la vida humana, sus bienes del ciudadano y protección del mismo ambiente.

Entre los posibles daños ocasionados por fenómenos destructivos, uno de los objetivos generales de la protección civil: La naturaleza en su modalidad misma del sismo en algo intangible, algo que no podemos ver ni tocar, difícilmente se podría controlar. Lo que sí podemos y debemos hacer es respetar la naturaleza, no modificarla o destruirla, porque estaríamos violentando nuestra propia existencia; y es por eso, al recordar hoy rendimos un sensible tributo a quienes perdieron la vida de manera inesperada a consecuencia del terremoto del 85, así como a aquellos que perdieron simbólicamente una parte de sí mismos al enfrentar el dolor de perder un ser querido, un familiar o un amigo, de sus más preciados bienes, de sus sueños y anhelos.

Por su atención, muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra la diputada Margarita Saldaña Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeros y compañeras de esta Asamblea Legislativa: En esta ocasión estamos reunidos para recordar nuevamente, como desde hace 13 años se viene haciendo en nuestra ciudad, con motivo del trágico terremoto del 19 de septiembre de 1985, y como se hace también en distintos hitos que recapitulan el desastre que destruyó gran parte del Distrito Federal.

Hoy nuevamente estamos reunidos para recordar y hacer presente la tragedia que muchos amigos, familiares, vecinos, compañeros de escuela vivieron hace 14 años; para recordar

que el terremoto de 1985 quedará en la historia de la ciudad seguramente como uno de los más destructivos del siglo XX; para recordar que según cifras oficiales hubo 6 mil personas que perdieron la vida, cifras que desde luego nadie creyó y que instituciones como la Comisión Económica para América Latina, entre otras, calculan que fueron alrededor de 26 mil muertos; para recordar que hubo entre 30 y 40 mil heridos; para recordar que 30 mil familias perdieron totalmente su vivienda y otras 60 mil sufrieron daños en las mismas; para recordar que se rescataron de entre los escombros a 4,100 personas; para recordar que entre 150 y 200 mil personas perdieron su empleo; para recordar los más de 400 edificios destruidos; para recordar el colapso del Hospital Juárez, el derrumbe de la torre de ginecoobstetricia del Hospital General, el del edificio Nuevo León en Tlatelolco, el Hotel Regis y el Conalep, entre otros; para recordar que con los daños causados a los hospitales se perdieron cerca de 6 mil camas, recordar también que hubo serios daños en escuelas, el servicio telefónico y suministro de energía eléctrica, así como carencia de agua potable; en fin, para recordar que los daños materiales se calcularon en 4 mil 337 millones de dólares.

Sumamente importante es también recordar que en aquella ocasión la actitud del gobierno fue decepcionante, con una actuación torpe, burocrática e insensible y que dejó ver una sociedad participativa y solidaria, que fue capaz de rebasar la acción gubernamental.

Señoras y señores diputados, hoy nos reunimos en esta sesión solemne para recordar que somos sumamente vulnerables.

A 14 años de los sismos del 85, ¿actualmente qué tan preparada está la Ciudad de México, o qué tan vulnerable es a un macrosismo?. Veamos algunos datos.

Según estudios realizados por la UNAM, el 3% de la energía sísmica mundial se libera en México, lo cual se traduce en la presencia de cuando menos un temblor de 7 grados Richter cada año en el país, mismos que indudablemente afectan a la Ciudad de México; la ciudad capital se encuentra dentro de una franja de sismicidad más importante del mundo en la periferia del Océano Pacífico, los sismos que se tienen registrados tan sólo de 1974 a 1998 fueron 29,097, produciéndose 1,018 durante 1997; 700 en 1998, de los cuales 6,059 fueron de magnitudes de entre 4 y 5 grados; 47, de 6 a 7 grados; 6, de 7 a 8 grados y uno de 8.1 grados, que fue el de 1985.

En el primer semestre de este año se han generado 460 sismos. La sensibilidad de la Ciudad de México se atribuye a que gran parte de la misma se construyó sobre el territorio que miles de años atrás era el Lago de Texcoco, el suelo de nuestra ciudad ha sido clasificado en 3 tipos; el de lomeríos, de transición y blandos o de lagos. La expansión urbana y

demográfica del territorio del Distrito Federal provocó que la mayor parte de la región del territorio de la capital esté cimentada sobre suelo blando.

En la Ciudad de México aún existe un amplio inventario de estructuras y edificios que requieren ser reforzados, especialmente en el Centro Histórico, donde 282 vecindades y edificios viejos se encuentran en pésimas condiciones.

En el Distrito Federal existen más de 30,000 inmuebles que corren riesgos de sufrir derrumbes, fracturas o hundimientos.

Los reportes que encontramos en el informe entregado a esta Asamblea por el Jefe de Gobierno capitalino, nos hablan del trabajo realizado, tanto en la Dirección de Protección Civil, el Consejo de Protección Civil y las Direcciones de Protección Civil en cada delegación. De este informe podemos ver lo siguiente:

El Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, por lo que vemos no ha cumplido con sus funciones, como son: Promover las investigaciones y estudios que permitan conocer los agentes básicos de las causas de siniestros y desastres; desarrollar la investigación para elaborar y proponer normas técnicas complementarias y términos de referencia en materia de protección civil; fomentar la participación activa y corresponsable de todos los actores de la sociedad en la formulación, ejecución y evaluación de los programas destinados a satisfacer las necesidades preventivas de protección civil de la población; dar difusión pública a la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y a sus reglamentos, así como la actualización de un atlas de riesgos para el Distrito Federal. Sin embargo, en contraste vemos que el consejo en un año 10 meses sólo se ha reunido en dos ocasiones.

Otra de las funciones del consejo es promover la creación de un fideicomiso para administrar de manera transparente toda la donación destinada a la protección civil del Distrito Federal, esto ni siquiera se menciona en dicho informe.

Los Consejos Delegacionales de Protección Civil no están funcionando como deberían, y en algunas delegaciones, como es el caso de Iztacalco, el consejo apenas se va a formar; solamente las delegaciones de Cuajimalpa y Venustiano Carranza cuentan con programas en materia de sismos y solamente 6 delegaciones, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Xochimilco han promovido la realización de simulacros en edificios públicos, escuelas y restaurantes.

Las personas heridas que dejó el sismo de 1985 fueron de alrededor de 40,000 y en los hospitales de la Ciudad de México actualmente se cuenta únicamente con 16,825 camas censadas, que incluyen las camas portátiles de urgencias, de recuperación y camillas.

Es cierto que se han logrado avances en algunos campos, como es una nueva normatividad para las construcciones, la organización oficial de la protección civil, la instalación de medios, como la alarma sísmica, que por cierto es poco útil y también se ha logrado una mayor conciencia ciudadana.

Por otro lado, la Dirección General de Protección Civil ha orientado sus programas de trabajo a acciones de prevención y mitigación de riesgos para revertir la tendencia a participar exclusivamente en la atención de emergencia, lo cual nos parece que es muy bueno.

Del diagnóstico anterior podemos concluir que la respuesta a nuestra interrogante de qué tan preparada está la Ciudad de México, debemos admitir que después de 14 años, aún cuando se han realizado tareas encaminadas a tener una mejor infraestructura, una mayor conciencia ciudadana, una mayor cultura de protección civil, no ha sido suficiente para una ciudad de casi 9 millones de habitantes.

Nos queda claro que los propietarios, los administradores, gerentes, poseedores y arrendatarios de inmuebles, escuelas, comercios, oficinas, industrias, centros comerciales, mercados públicos, unidades habitacionales, centros de abasto, museos y cualquier otro lugar en el que haya afluencia masiva de personas, no se realizan los 3 simulacros al año que marca la normatividad; nos queda claro también que por falta de voluntad política para destinar un presupuesto adecuado, hay una gran carencia en una mayor difusión y una verdadera estrategia de promoción no sólo de la normatividad, sino también de las acciones que deben tomarse cuando se presente una contingencia de esta naturaleza, como la ubicación de albergues, atención a personas perdidas, camas de hospital de emergencia, un mejor equipamiento de los cuerpos de rescate, como el ERUM que sus ambulancias carecen de equipo necesario y su estado físico es deplorable; también el Heroico Cuerpo de Bomberos quien para satisfacer sus necesidades mínimas se vio obligado a realizar una colecta pública, los cuales requieren de una mayor atención por parte del gobierno.

Por otra parte, es necesario diseñar la coordinación entre las diferentes dependencias y los diferentes sectores sociales que ayudarán a mitigar y a atender con mayor eficacia los efectos de los sismos, así como el establecimiento de los servicios vitales y estratégicos.

Este tipo de experiencias en otras partes del mundo han hecho que los gobiernos actúen de inmediato, generando medidas de prevención y preparación de su población para afrontar este tipo de sismos; han generado reglamentos de construcción y normas de diseño en la prevención de desastres, también han implementado programas de rehabilitación de estructuras cuyas características sismorresistentes eran inadecuadas; también se han revisado los programas de planeación urbana acorde con la

zonificación del peligro sísmico y han estado generando programas de capacitación intensivos en la sociedad, como simulacros, a efecto de estar preparados ante una posible contingencia.

Finalmente podemos responder a nuestra pregunta ¿qué tan vulnerable es la Ciudad de México a un macrosismo? La respuesta es que seguimos siendo tan vulnerables como lo éramos en 1985, y esto lo demostró la reacción de las personas durante los últimos sismos, el de 6.7 grados Richter del 15 de junio a las 15 horas con 46 minutos y el de 6.0 grados Richter del 21 de junio a las 12:43, situación que se vio reflejada en el pánico de la sociedad al no saber qué hacer durante los mismos.

Lo anterior nos deja como reflexión lo siguiente: No es suficiente con oficializar la protección civil, lo que necesitamos realmente es un compromiso serio del Gobierno de la Ciudad con los ciudadanos, que esté a la altura de la virtud y fortaleza mostrada por nuestro pueblo durante aquellos días de septiembre de 1985, que nuestros gobernantes estén convencidos de que no bastan sesiones solemnes ni minutos de silencio para rendir homenaje a todos los que de alguna forma fueron víctimas de la naturaleza y de la falta de una cultura de prevención; el mejor homenaje que podemos rendir a todos aquellos que perdieron la vida en 1985 es tener cada día una mayor cultura de prevención y un trabajo serio y comprometido del Gobierno de la Ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: Nos une hoy en esta sesión recordar las lamentables sucesos de septiembre de 1985, los sismos. Ocioso sería recordar sólo vivencias aisladas que pretendan partidizar aquella tragedia o la propia reconstrucción y la recuperación de esta ciudad; recuperación que sólo fue posible gracias a los millones de mexicanos que atendiendo a la desesperación de sus hermanos picaron piedras, abrieron brechas, sudaron con entrega para recomponer aquel caos que parecía interminable. Ese suceso nunca estará lejos de la memoria de los mexicanos, siempre lamentaremos las graves consecuencias de los sismos y a quienes en ellos perdieron la vida, también lo recordaremos siempre.

Reconocer la historia en su justa dimensión, es reconocer errores y aciertos; los primeros, ocasionados entonces por la magnitud y lo imprevisible del acontecimiento; los

segundos, gracias a la unidad y la solidaridad incondicional, aliadas del triunfo de todos sobre el desastre; a partir de entonces la visión de todos sobre las políticas de vivienda se modificó.

Resulta obligado reconocer los enormes esfuerzos que se requirieron para lograr la reconstrucción y la edificación entre 1985 y 1989 de 8 veces más viviendas de las que se perdieron aquel 19 de septiembre.

Cierto es también que de aquellos trágicos momentos surgieron capacidades sociales de solidaridad compartida, que incluso se transformaron en liderazgos y en organizaciones que han influido positivamente en el desarrollo posterior de la ciudad.

Tampoco debe ocultarse que al amparo de los acontecimientos y del drama de los damnificados, surgieron otros liderazgos, que no servían a la gente y tenían por único objeto montarse en esas demandas para obtener beneficios personales.

La sola condición de damnificado no genera por sí sola la categoría de participante activo de los espacios sociales, esta verdad opera en ambos sentidos; por un lado, ser damnificado no es por sí ser constructor de las organizaciones sociales ni tampoco, todos los líderes de las organizaciones sociales fueron damnificados, los ejemplos los conocen ustedes mejor que nadie.

Hace 14 años, a esta hora, la ciudad se encontraba inmersa en una situación de desastre, un desastre producto del sismo.

Hoy, aún cuando la naturaleza ha sido mucho más benévola con nosotros, la ciudad se encuentra, gracias al gobierno cardenista, en una situación poco menos que caótica. No pretendo hacer aquí un recuento de todo lo que ha llevado a la ciudad esta situación, y que los ciudadanos conocen, las encuestas son claras; aún después de 2 meses de la campaña publicitaria más cara que cualquier gobierno de la ciudad haya pagado, la ciudadanía ya emitió su evaluación respecto al gobierno perredista; reprobado es el fallo popular.

El viernes pasado vivimos aquí una situación que en mucho explica ese fallo popular. En una sesión caracterizada por la mesura y la civilidad, el respeto de parte de los partidos de oposición y la austeridad intelectual que no republicana de la mayoría, austeridad con la que pretendieron por cierto ampliar los conocimientos jurídicos de los aquí presentes, descubriéndonos que si uno lee con atención se dará cuenta que hay artículos en algunas leyes que tienen una fracción deceava, con lo que uno quizá entendería de otra forma la ley, y nos descubrieron también toda modestia aparte, que Juárez, Madero y Cárdenas, pero no crean que el General, sino el vástago, son almas gemelas.

Así las cosas, en esa sesión quien estuvo más cerca de romper el clima de civilidad fue el propio Jefe de Gobierno, quien sólo como respuesta a las críticas sobre su desempeño, decidió calificar de dolosa y falaz la utilización de cifras que hizo aquí el diputado Octavio West.

Si uno va al diccionario, encontrará lo siguiente: Dolo: engaño, fraude, simulación. Falacia: engaño. Sinónimos, pues. Esos calificativos los mereció la afirmación de que se habían ofrecido construir 100 mil viviendas cada año. Cualquiera pensaría que es correcto llamar dolosa y falaz la afirmación de construir 100 mil viviendas cada año.

Lo curioso es que mi compañero diputado sólo refirió una de las tantas ofertas que hizo el PRD para llegar al gobierno.

Revisemos: En la plataforma electoral para el Distrito Federal que el PRD registró en el Instituto Electoral para la elección de Jefe de Gobierno en 1997, dice textual: "Es necesario desarrollar en lo inmediato un programa emergente de vivienda que implicaría por lo menos -así dice el documento-, la construcción de 100 mil viviendas nuevas anualmente y un número igual de acciones de mejoramiento". Pero el viernes Cárdenas señaló: "En ningún momento planteamos que el gobierno construiría, como aquí se ha dicho, 100 mil viviendas. Sabíamos que no habría los recursos para ello".

Historia en dos actos: Primero, cuando de ganar votos se trata, se ofrece lo que sea. Segundo, cuando se está en el poder, no sólo se olvidan los compromisos, sino que se descalifica a quienes pretenden recordar lo ofrecido.

¿Quién en esta historia resulta falaz y doloso? Lo ciertamente doloso es ofrecer sabiendo que no se cumplirá. El Jefe de Gobierno señaló que sabía que no habría recursos para ello. Sin embargo, en la propia plataforma, se describe lo que se llama el nuevo esquema de financiamiento que requería el documento ofrecido.

El documento se llama "Una ciudad para todos. Plataforma democrática para una nueva ciudad". Conviene que lo lean, lo desempolven, lo saquen de donde lo hayan guardado y recuerden todas las mentiras que le dijeron a los ciudadanos. El único que ha actuado con dolo en este asunto es el señor Cárdenas. Quizá por ello se entienda el fallo popular.

Hablando de falacia, permitanme recordarles las palabras de Cárdenas en este recinto, cuando afirmó que el recorte que se hizo a los límites de endeudamiento llevó al gobierno a la necesidad de hacer ajustes, de replantear todo el ejercicio, principalmente de la obra pública. Esto, la reducción de endeudamiento, ocasionó que en lugar de 21 kilómetros de la Línea B del Metro, se redujera a 13 kilómetros el tramo terminado este año y que la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales hayan debido diferirse. Eso dijo.

Hagamos otro ejercicio de memoria: De la solicitud de endeudamiento...

LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, señor diputado. ¿Sí, diputada?

LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera ver y le pido por favor, que le solicite al orador se centre, porque el informe ya pasó y hubiera aprovechado la ocasión para dar su posición en el día del informe, y que se centre, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, le rogamos que pueda allanarse al tema, por favor, centrarse en el tema, por favor.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Hagamos un ejercicio de memoria, muy amable, señor Presidente, de la solicitud de endeudamiento por 7 mil 500 millones de pesos que presentó el Gobierno de la Ciudad ante el Congreso de la Unión, éste aprobó mil 700 millones de pesos que corresponden estrictamente a los recursos solicitados para transporte y obras hidráulicas, que son por cierto los únicos que cumplían con los requisitos legales para su aprobación.

Justamente en esos dos temas que aquí escogió Cárdenas para explicar los ajustes derivados del recorte, son justo los dos temas, los únicos dos temas en los que el gobierno contó el con el total de endeudamiento solicitado, lo dicho por Cárdenas en estos temas, eso sí es una falacia.

Por si esto fuera poco, hay que decir que la afirmación que Cárdenas hizo en este recinto de que la remodelación del Zócalo no se pudo hacer este año por motivo del recorte, es otra falacia. Cárdenas y ustedes saben que no es legal endeudarse para este tipo de obras, aunque a veces uno se pregunta si de veras lo sabrán, cómo esperar que hayan leído las leyes o la propia Constitución, si ni siquiera hay indicios que permitan suponer que han leído la plataforma electoral de su partido. Ni hablar.

Diputadas y diputados, el futuro inmediato de la ciudad no es halagador. Hoy, como hace 14 años, los efectos del desastre no han terminado. Sin embargo, es indispensable ya pensar en la reconstrucción, esa es una exigencia social a la que nadie puede hacer caso omiso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael López de la Cerda del Valle, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.- Con su venia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.- Compañeras y compañeros:

Para descubrir es necesario desconocer; para inventar es necesario creer. Yo creo en la gente y no utilizo un evento solemne donde se recuerda el dolor de una sociedad, para fines políticos; los partidos nos debemos a la gente y no debemos utilizar una tribuna para ser como buitres, utilizar la carroña.

Creo en su capacidad de organización; creo en la permanencia de su entusiasmo, de su interés por participar en la solución de sus problemas y en la prevención de los venideros; creo en la autenticidad de sus anhelos y sueños de una vida más plena, de mejor calidad y de mayor convivencia y comunicación.

Los sismos de septiembre de 1985 nos dejaron enormes enseñanzas. Una de ellas, la más importante de todas, fue que a la gente le preocupa la gente. Desde las primeras horas, los primeros minutos, después de ocurrido el primero y devastador sismo, a las 7:19 de la mañana, del 19 de septiembre de 1985, cientos de personas se conmovían inquietas por lo que estaba sucediendo, ansiosas por auxiliarse unas a otras, iban y venían, y cuando se cruzaban personas que habitaban distintas colonias, distintas calles, distintas entradas de un mismo edificio incluso, se veían a los rostros y en todos ellos se dibujaba una misma mezcla de sentimientos, estupefacción por lo ocurrido, dolor y muerte, ánimo solidario, pero también sorpresa por el desconocimiento de la cara del vecino, del de junto, del de enfrente; cara vista infinidad de veces y por primera vez observada, tenida en cuenta; cara con la que se compartía la expresión con la que se advertía la posibilidad de coordinarse para ayudar a los más dañados por el temblor; cara con la que decididamente había que compartir las ideas y las acciones, además de las emociones para afrontar la magnitud del desastre, que aún en las cifras oficiales resultó desoladora: 4 mil 541 muertos, 4 mil 96 rescatados con vida, 15 mil 936 heridos, de los cuales 5 mil 748 presentaron lesiones mayores y 10 mil 188 menores; aproximadamente 100 mil familias con perjuicios en sus viviendas, casi 50 mil de las cuales tuvieron que ser reubicadas; además una gran parte de la población padeció fuertes trastornos emocionales.

En cuanto a los daños materiales, 12 mil inmuebles fueron afectados, presentando el 47 % daños menores, 38 % de fracturas y el 15 % desplome de la infraestructura con derrumbe parcial o total.

La demolición de inmuebles que se llevó a cabo en 1985, luego de que las autoridades y expertos en construcción independientes determinaron su inhabitabilidad, como fue el caso de los cuartos de servicio en los altos de los edificios de Tlatelolco, o de inmuebles enteros en la Colonia Roma, no eliminó la sensación de inseguridad en la población.

La variación del paisaje urbano es sin duda un elemento que afecta el ánimo de una sociedad, pero no es el único que lo explica ni que lo modifica.

Los mexicas fundaron una ciudad lacustre, la ciudad colonial se desarrolló desecando progresivamente el lago, sentando con esto las bases de futuros desastres, sin embargo los edificios coloniales conservaron una homogeneidad estructural, que evitó asentamientos diferenciales. La urbanización del presente siglo rompió esa precaria estabilidad al construir edificios de mayor altura.

Al haberse desecado el lago de Texcoco se produjo una caja de resonancia que amplificó de 5 a 20 veces el periodo de frecuencia de las ondas sísmicas, lo que motivó que el subsuelo de la zona centro oscilara en lapsos que van de 1 a 3 segundos y que el desplazamiento horizontal de la ciudad alcanzara el nivel de 10 a 40 centímetros hacia cada lado, con una frecuencia de 2 a 5 segundos, según lo refiere un estudio de la época.

La existencia de instituciones cuya corrupción, falta de sensibilidad social e ineptitud quedó al descubierto como consecuencia de las catástrofes que hubieran sido evitadas por medio de una adecuada planeación y la aplicación ética del Reglamento de Construcciones de Inmuebles para el Distrito Federal, tales como Fonhapo, entre muchas más, incluidas secretarías de estado, que ofrecieron ralas y tardías respuestas a los ciudadanos organizados.

No puede dejar de mencionarse en esta sesión solemne: "En memoria de los muertos del 85".

Sólo como un ejemplo de las características que menciono, baste reseñar que las familias de las víctimas de esas lacras institucionales todavía en el 94, a 9 años de los sismos, continuaban padeciendo la actitud rapaz y gélida de Fonhapo, a la que sin importarle las necesidades materiales de los habitantes de Tlatelolco, la misma que había pagado la mísera cantidad de 400 nuevos pesos de indemnización a los propietarios de cuartos de servicio, por los que estos cobraban tan sólo por concepto de alquiler cifras de 100 a 200 pesos mensuales, en el 94 enfrentaba demandas de particulares por el cobro de cuotas de seguros contra daños, sin el respaldo contractual correspondiente.

A tantos años de ocurridos los terremotos y de descubierta la infiltración de la corrupción en las instituciones

encargadas de construir, reparar y dar mantenimiento a la vivienda popular, las violaciones al Reglamento de Construcción todavía son una realidad, como lo es la falta de mantenimiento de los inmuebles de propiedad particular. Estos dos hechos continúan poniendo en riesgo la vida de miles de personas.

Hacemos un respetuoso exhorto para profundizar las medidas adoptadas por este gobierno, donde destaca la renovación del marco jurídico que regía las unidades habitacionales.

En diciembre de 1998 se aprobó la nueva Ley de Propiedad en Condominio, que convirtió las áreas comunes en públicas, permite establecer administraciones funcionales y legales de las unidades y ubica como árbitro a la Procuraduría Social.

A los propietarios de inmuebles los exhortamos para que acaten la normatividad y regularicen el mantenimiento de sus inmuebles, y a las administraciones y vecinos de las unidades habitacionales los invitamos a participar en el marco del programa piloto para atención a unidades habitacionales de interés social, que es permanente a partir de 1999.

Compañeros legisladores: Entre cruzamientos de versiones y cifras, falacias presidenciales, tensiones entre puntos de vista y posiciones múltiples, múltiples aristas de los problemas y rasgos que afloran con los temblores, todo ello nos indica la complejidad de la problemática, problemática original debida a la situación geofísica de las fallas y el subsuelo, problemática mayor derivada de los errores, las irresponsabilidades y las omisiones humanas.

Además del recuerdo inefable de aquellos días, revivir la memoria de la existencia y persistencia de instituciones ilegítimas que han perdido o visto menoscabada su función social, acompaña la intención de anteponer por encima de las diferentes perspectivas que las fuerzas políticas podamos tener, un interés común, el interés de trabajar en la búsqueda de alternativas viables y sólidas para que cada vez más la población que habita en el Distrito Federal y aún la que habita en el resto del país, donde repercuten nuestras acciones, pueda sentirse más segura y vivir la vida con más tranquilidad el porvenir.

Un acontecimiento social se explica por sus determinaciones, sus causas y la composición de sus condiciones, todo suceso de esta índole por imprevisible que sea, tiene grados de control, de atenuación o de amplificación.

Los impactos que produjo en la comunidad humana, ya sean benignos o malignos pueden ser medidos racionalmente; las causas y la dimensión de los beneficios y los daños sociales tienen eminentemente una responsabilidad política y describen con una cruda precisión

al sistema que los generó, los propició o los anuló, incluso la forma en que los acontecimientos se van inscribiendo en la historia, detenta las presiones de la conflictividad social, la calidad de la difusión del acontecimiento revela el pulso de las contiendas políticas, el problema en realidad es ocultar, disminuir o favorecer la aparición de la verdad.

Cuanto más objetivo sea el análisis del evento, se conocerá mejor el problema en toda su complejidad, la verdad entonces cobra un giro ético cuyo fin es que en caso de repetirse el suceso, el daño a la comunidad sea el menor posible, no importa cuál sea el acontecimiento, ni en qué momento histórico se ubique: La huelga de Cananea; el movimiento estudiantil del 68; las explosiones de San Juanico; la masacre de Acteal, cualquier crimen político, suicidio, los efectos de los presupuestos de egresos o las consecuencias de los sismos del 85, lo que importa es recuperar su figura para que se considere su permanencia o su desaparición del campo social; se funde así la ciencia, la política, con sentido ético, es decir, de espíritu democrático y la consideración sobre la experiencia humana, la filosofía. Necesitamos, en una palabra, recuperar la memoria para proyectar el futuro de manera responsable.

Los efectos del sismo del 85 son directamente proporcionales a sus causas, son una radiografía del sistema político existente en la Ciudad de México, sus gobiernos y sus ciudadanos, a pesar de que los sismos tienen una ubicación precisa y exacta en el tiempo, sus efectos y consecuencias son explicables a partir de una serie de causas y de terminismos que en modo alguno pueden ser imputados a la madre naturaleza; entre ellas, sin duda, la más importante es la responsabilidad del gobierno entonces en funciones.

Así, la historia de las catástrofes en una localidad, se entreteje con la historia política del país.

Por ello no es casualidad, que el recuento de los daños derivados de los sismos se explique con los trabajos de las administraciones que precedieron al suceso, dichas administraciones corrieron bajo la responsabilidad del partido político que en ese tiempo llevaba más de medio siglo en el ejercicio del poder, y en ellas recae sin excusas, la responsabilidad total de lo que aquéllos sismos provocaron, indudablemente cada efecto dibuja el perfil de ese gobierno.

En la magnitud de la catástrofe se pudo observar el interés del gobierno por sus gobernados, la calidad de su gestión, su postura ideológica, el grado de su descomposición y los niveles de corrupción que le corroían las entrañas; fueron estos ciudadanos los que poco a poco reconstruyeron la ciudad, los que comenzaron a pensar en la urgente necesidad de sacudirse el yugo de un gobierno cínico, expoliador y corrupto. Muchas de esas personas que entre picos, palas, piedras, guantes, cascos y llantos con desesperación buscábamos a los sobrevivientes; comenzábamos a

comprender y a creer que en la capacidad de organización autónoma de la sociedad, en su entusiasmo, en las horas difíciles, en el interés siempre secuestrado por participar en la solución de sus problemas; en la necesidad de prevenir estos y otros desastres, en la posibilidad de construir juntos una vida mejor, más plena, de mayor calidad, convivencia y comunicación, comenzamos a creer en el mundo democrático que desde entonces y hoy estamos construyendo y que no dejaremos de construir.

La lección de los sismos del 85 dejó al descubierto las ineficiencias de una administración para potencializar la movilidad social en caso de desastre, más bien, la minó, obstaculizó o trató de nulificar su expansión, mostró las carencias de sus instituciones creadas más para el control político de la sociedad que para ser instancias de solución a problemas vitales.

Hoy, el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los ciudadanos mismos, construimos las condiciones para que la solidaridad social, la ciudadanía y las instancias de gobierno sean una y la misma cosa: Una ciudadanía con cultura de protección civil formada en la prevención ante siniestros que encuentre en las instituciones de gobierno espacios donde la información fluya adecuadamente, los estudios desarrollen formas propicias para aumentar la posibilidad de participar eficazmente en caso de desastres por efectos sísmicos o de otro tipo.

La cultura de protección civil debe generar cambios importantes en las formas de afrontar estos problemas en el ámbito nacional; no es posible que a diferencia de lo que sucede en otros países, la respuesta institucional a los desastres naturales provenga del Ejército y de la Cruz Roja. Es necesario un organismo nacional que ante todo se dedique a prevenir los costos sociales de los incontrolables desastres naturales, para ello requeriría de una extraordinaria capacitación, profesionalización y compromiso con la sociedad mexicana, asimismo debe ser un organismo que no utilice políticas clientelares para la ayuda a damnificados ni para la distribución de los recursos necesarios en la reconstrucción y reparación de los inevitables daños que dejan los desastres naturales; la normalización y la certificación de los conocimientos, destrezas y apoyo emocional general de estos grupos en un paso imprescindible de la creación de una red que no habrá de ser efímera y tenderá a enraizarse en las instituciones existentes y a promover nuevas.

En particular se requiere que los ciudadanos que conformen los grupos de respuesta inmediata después de ocurrida una catástrofe, tengan conocimientos acerca de estos; la conducta de los damnificados y las técnicas de intervención, información sobre lo que ha ocurrido, quiénes están afectados, evaluación de los grupos más dañados por

pérdidas y problemas psicológicos relativos, todo lo anterior debe estar sostenido por un plan de acción en el que se detallan los objetivos, estrategia, duración y alcance del proyecto, de manera extracurricular y con reconocimiento formal mediante la certificación de su preparación por parte de las autoridades educativas correspondientes en los niveles medio y medio superior.

Sugerimos incorporar los contenidos educativos especializados señalados anteriormente; es necesario que se refuercen además los contenidos educativos relativos a la protección civil y que se desarrolle una verdadera línea de formación para la cultura de la prevención y la cultura particular de la protección civil en los libros de texto gratuito; dichos contenidos deben tener un espacio propio desde los primeros grados de la educación básica, esta facultad es de la Secretaría de Educación Pública, a la que enviamos desde esta tribuna la propuesta.

Se debe considerar desde el principio el diseño de un sistema de información de doble salida que permita, por un lado, la evaluación adecuada de las zonas de alto riesgo y el diagnóstico y las dimensiones del desastre, para proveer a los grupos especializados de los datos precisos que requieren y, por otro, informar oportunamente a la sociedad de lo que está aconteciendo y cómo puede contribuir a enfrentar la situación.

También es importante que los centros educativos mantengan coordinación no solamente con las instituciones públicas que intervienen en los casos de desastre como ya ocurre actualmente, sino que la información de los servicios que se creen como producto de la puesta en marcha de esta propuesta baje a la población general y a los comités vecinales recientemente electos, con la Ley de Participación Ciudadana; asimismo hará falta una instancia de enlace que permita integrar con certidumbre a las acciones gubernamentales, el entusiasmo y la capacitación de los ciudadanos voluntarios para lograr una respuesta común, más efectiva y, sobre todo, con mayor naturaleza cívica.

Los recientes sismos de Turquía y Grecia y las amenazas de los huracanes en las costas norteamericanas, obligan a pensar que estos problemas son mundiales y que sin duda es importante evaluar la pertinencia de una política de colaboración internacional, coordinada y eficiente, que ayude a prevenir y mitigar las desgracias provocadas por las furiosas manifestaciones de la naturaleza.

Es necesario transformar la manera de trabajar en las instituciones del estado.

Es necesario combatir el aislamiento y las prácticas segmentadas que todavía dominan el panorama nacional en el nivel de las secretarías, de los institutos, de las

coordinaciones y de las instituciones generales de protección civil.

Es necesario que las instituciones en el país se den la mano.

La costa de Guerrero es uno de los principales sitios de donde provienen los sismos que se registran en la Ciudad de México.

Es necesario, igualmente, que las instituciones públicas trabajen en forma permanente para y con la población, en una nueva concepción del acercamiento crítico, honesto y propositivo entre gobernantes y gobernados, no solamente crítico de las políticas de urbanización, de planeación y protección civil, sino además conscientes que vivimos en una zona sísmica y que debemos estar preparados para enfrentar los desastres naturales que tienen este origen y aquellos producidos por otras causas.

El desarrollo de una cultura de la prevención, de una cultura de la protección civil como existe en otras latitudes, donde los terremotos son parte del paisaje crónico, como es el caso de Japón, sigue siendo una necesidad hoy en día y es responsabilidad de autoridades y legisladores contribuir a dicho desarrollo.

Hago un exhorto a los Congresos Locales y Federales para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

Necesitamos transformar las instituciones existentes, pero también crear nuevas.

Necesitamos instituciones sólidas en las que se reconozca a la población.

Necesitamos extender una red de comunicación y coordinación permanente entre las estructuras de gobierno y los habitantes de la ciudad primero y hacer un esfuerzo de convergencia inteligente para alargar esta red a todo el país.

Necesitamos comunicarnos y aprender los avances de otros pueblos, pero nunca hay que hacer lo que ha hecho el día de hoy el Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar nuestro himno nacional.

(Himno Nacional)

A las 13:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la sesión solemne y se cita para la ordinaria que tendrá lugar el próximo 21 de los corrientes, a las 11:00 horas.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
MARTI BATRES GUADARRAMA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión solemne, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 46 ciudadanos diputados y que existe quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría procede a dar lectura al Orden del Día de la Sesión Solemne, así como al acuerdo de la Comisión de Gobierno, para la celebración de esta sesión solemne.

Acto seguido, se solicita a todos los presentes ponerse de pie, a fin de guardar un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida como consecuencia de los sismos de 1985.

Enseguida conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno, hacen uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz; por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Esveida Bravo Martínez; por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Margarita Saldaña Hernández; por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Luis Miguel Ortíz Haro Amieva; y por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Rafael López de la Cerda del Valle.

Acto continuo al término de las intervenciones, se entona el Himno Nacional.

A las trece horas, se levanta la Sesión Solemne y se cita para la ordinaria que se llevará a cabo el día veintiuno de los corrientes a las once horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.**